



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“Intercátedras en el marco de la internacionalización de las Lenguas. Aprendiendo en tándem en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2022”**, elevado por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC, y contará con la participación de las siguientes Instituciones Académicas: Universidad Nacional de Río Cuarto; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Nacional de La Pampa; Universidad Nacional de La Plata; Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); Universidad de Valladolid / Universidad de Salamanca (España); Université de Poitiers (Francia).

Que son Responsables del Proyecto de referencia, en Argentina, Profesoras del Área de Lengua Francesa de la Tecnicatura en Lenguas, del Dpto. de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, y en Francia, Profesores de Lengua Española a cargo de la asignatura “UE4 Option Parcours International” de la Universidad de Poitiers.

Que tiene como Docentes Responsables a los Profesores: ELSTEIN, Silvia (DNI: 13.090.727), BERTOLO, Silvia Cristina (DNI: 20283588), CUCCO, Susana Isabel (DNI: 20.570.596), IRUSTA, Cecilia Cristina (DNI: 21.864.523); ARGÜELLO, María Lina (DNI: 16.484.445).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Facilitar el encuentro de estudiantes de UNRC con estudiantes de la Universidad de Poitiers, a fin de favorecer una comunicación auténtica; Fomentar el intercambio cultural y el interés por las diferentes culturas en vistas al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural; Posibilitar el flujo de información y conocimiento entre los estudiantes; Promover el trabajo autónomo y colaborativo en los aprendizajes de lenguas; Reflexionar acerca de la lengua en contexto de comunicación real; Estimular el contacto entre los estudiantes para crear vínculos multidisciplinares, a fin de fomentar el diálogo más allá del proyecto tándem.

Que se encuentra destinado a Estudiantes de Lengua Francesa I, Lengua Francesa II, Lengua Francesa III, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y otros estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas que manifiesten interés por participar de la experiencia; Estudiantes de Español Lengua Extranjera de la Universidad de Poitiers, Francia.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Lenguas, de fecha 31 de marzo de 2022.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).



Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la mencionada actividad cuenta con el aval del Departamento de Lenguas otorgado en la sesión con fecha del 31/03/2022; Que es una actividad que tiene como objetivo facilitar el encuentro de estudiantes de UNRC con estudiantes de la Universidad de Poitiers, a fin de fomentar el intercambio cultural y el interés por las diferentes culturas en vistas al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural; Que está organizada por el Área de Lengua Francesa de la Tecnicatura en Lenguas del Departamento de Lenguas; Que la misma tiene como destinatarios los estudiantes de las asignaturas Lengua Francesa I, II y III; Que cuenta con los siguientes antecedentes: “Proyecto experimental de tándem lingüístico en español-francés” (RCD 202-2020) y Cuentos, leyendas y tradiciones de tu pueblo, ciudad, región o país (RCD 369/2021); Que la propuesta cumple con los requisitos de toda actividad de esta naturaleza.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 22 de abril de 2022 quien sugiere: 1. Aprobar la actividad académica extracurricular “PROYECTO INTERCÁTEDRAS EN EL MARCO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS LENGUAS. APRENDIENDO EN “TÁNDEM” EN ESPACIO DIGITAL. AUTONOMÍA Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL 2021”, a realizarse de manera virtual en los meses de abril y mayo. 2. Designar como; Docentes coordinadores y responsables del Dictado: Prof. ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727; Prof. BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20283588; Prof. CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596; Prof. IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523; Prof. ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445; 3. Designar como equipo de trabajo al constituido por: Prof. ELSTEIN, Silvia, DNI: 13.090.727 PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC; Prof. BERTOLO, Silvia Cristina, DNI: 20283588, PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC; Prof. CUCCO, Susana Isabel, DNI: 20.570.596, PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC Prof. IRUSTA, Cecilia Cristina, DNI: 21.864.523, PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC; Prof. ARGÜELLO, María Lina, DNI: 16.484.445, PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC; 4. Que la certificación se otorga de forma conjunta por la Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC y Universidad de Poitiers.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: “Intercátedras en el marco de la internacionalización de las Lenguas. Aprendiendo en tándem en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2022”, organizada por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docentes Responsables a los Profesores: ELSTEIN, Silvia (DNI: 13.090.727), BERTOLO, Silvia Cristina (DNI: 20283588), CUCCO, Susana Isabel (DNI: 20.570.596), IRUSTA, Cecilia Cristina (DNI: 21.864.523); ARGÜELLO, María Lina (DNI: 16.484.445), la que se llevará a cabo entre los meses de abril y mayo de 2022, bajo modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Certificación de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero. se realizará de manera conjunta entre la Tecnicatura en Lenguas del Departamento de Lenguas de esta Facultad de Ciencias Humanas, UNRC, y la Universidad de Poitiers, Francia.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 163/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 163/2022

Actividad Académica Extracurricular
**“Intercátedras en el marco de la internacionalización de las Lenguas.
Aprendiendo en tándem en espacio digital. Autonomía y colaboración para el
desarrollo de la competencia comunicativa intercultural 2022”**

DOCENTE/S COORDINADOR-RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDO: ELSTEIN, Silvia
DNI: 13.090.727

NOMBRE Y APELLIDO: BERTOLO, Silvia Cristina
DNI: 20283588

NOMBRE Y APELLIDO: CUCCO, Susana Isabel
DNI: 20.570.596

NOMBRE Y APELLIDO: IRUSTA, Cecilia Cristina
DNI: 21.864.523

NOMBRE Y APELLIDO: ARGÜELLO, María Lina
DNI: 16.484.445

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE Y APELLIDO: ELSTEIN, Silvia
DNI: 13.090.727
PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: BERTOLO, Silvia Cristina
DNI: 20283588
PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: CUCCO, Susana Isabel
DNI: 20.570.596
PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: IRUSTA, Cecilia Cristina
DNI: 21.864.523
PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: ARGÜELLO, María Lina
DNI: 16.484.445
PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 03 de mayo de 2022, 16:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220503-627189322da66**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas